



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01006578- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de establecer el calendario académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades para el año lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se debe regular el desarrollo temporal y fijar las fechas de las actividades que se llevan cabo en las Secretarías de Grado y Posgrado, como también en las demás Secretarías, Áreas, Escuelas/Departamentos y Programas de la Facultad cuyas actividades se vinculan al grado-pregrado y posgrado;

Que el régimen de alumno/a de la Facultad establece criterios para modalidades de cursadas y exámenes en las carreras de grado que deben pautarse expresamente;

Que las Secretarías Académica y de Posgrado de esta Facultad elevan el siguiente calendario, elaborado junto a sus Áreas de Enseñanza;

Que en sesión del día de la fecha del Honorable Consejo Directivo se aprueba por unanimidad el despacho conjunto de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar las fechas del CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS para el año lectivo 2026 correspondiente a la Facultad de Filosofía y Humanidades que se detalla como ANEXO I: Grado-Pregrado y ANEXO II: Posgrado, de esta resolución.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

eb